

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO 002
Noviembre 28 de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2023”

El Consejo Superior de La Escuela de Tecnologías de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Capítulo III, Artículo 30 literal “g”. del estatuto general y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo contemplado en el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de todas las instituciones de Educación Superior reportar al Ministerio de Educación Nacional el incremento en los costos pecuniarios.
2. Que el Índice de Precio al Consumidor, determina el aumento de los costos educativos para las instituciones de Educación Superior.
3. Que según informe emitido por el DANE, en lo corrido del año 2022 el índice de precios al consumidor acumulado a corte 31 de octubre presenta una variación del 12,2 %.
4. Que la Escuela de Tecnologías de Antioquia, cumple con los parámetros establecidos en las anteriores normas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar el 12% en los costos educativos con relación al año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los siguientes serán los derechos pecuniarios de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, para la vigencia del año 2023.

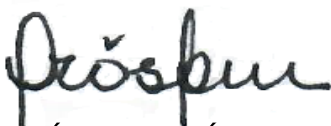
PROGRAMA	CODIGO SNIES	VALOR	
		2022	2023
Tecnología en Gestión Empresarial	104389	\$ 1.464.500	\$ 1.640.200
Tecnología en Logística Internacional	104388	\$ 1.464.500	\$ 1.640.200
Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	104387	\$ 1.757.400	\$ 1.968.200
Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	109330	\$ 1.254.000	\$ 1.404.400
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	109550	\$ 1.254.000	\$ 1.404.400

ARTÍCULO TERCERO: Los costos por otros conceptos quedarán así:

OTROS CONCEPTOS	VALOR (\$)	
	2022	2023
Formularios de inscripción	\$ 65.300	\$ 73.000
Exámenes de habilitación	\$ 59.900	\$ 67.000
Exámenes supletorios	\$ 59.900	\$ 67.000
Exámenes de suficiencia	\$ 59.900	\$ 67.000
Exámenes de validación	\$ 59.900	\$ 67.000
Curso dirigido	\$ 460.300	\$ 515.500
Certificados de estudio	\$ 9.700	\$ 10.800
Certificado de notas por periodo académico	\$ 9.700	\$ 10.800
Estudio de homologación y/o reconocimiento	\$ 79.500	\$ 89.000
Cartas descriptivas (por asignatura)	\$ 13.600	\$ 15.200
Auxiliar de Investigación	\$ 970.000	\$ 1.086.400
Derechos de Grado	\$ 557.900	\$ 624.800
Diplomado para optar al título profesional	\$ 1.940.200	\$ 2.173.000
Seminario de grado	\$ 970.000	\$ 1.086.400
Duplicado de diploma	\$ 135.300	\$ 151.500
Duplicado de acta de grado	\$ 10.100	\$ 11.300
Duplicado carné estudiantil	\$ 18.100	\$ 20.200
Crédito académico Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 104.000	\$ 116.400
Crédito académico Tecnología en Logística Internacional	\$ 104.000	\$ 116.400
Crédito académico Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 125.000	\$ 140.000
Crédito académico Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	\$ 76.000	\$ 85.000
Crédito académico Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	\$ 76.000	\$ 85.000

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase



PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER
Presidente Consejo Superior



JORGE LUIS GONZALEZ ROJAS
Secretario General